



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTÉ-UNC:0043145/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Junta Electoral solicita la aprobación del Cronograma Electoral para la elección de Directores y Sub-Directores de Departamentos Didácticos Científicos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza N° 02-HCD-2010;

Lo informado por la Junta Electoral;

Que la elección de Director y Subdirector del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA se llevó a cabo en el año 2015;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer el siguiente Cronograma Electoral para la elección de Directores y Sub-Directores de los Departamentos Didácticos Científicos para el presente año:

- a- Para la confección del Padrón por Departamento los docentes de cada Cátedra elegirán 1 (un) representante de entre ellos, los días 11, 12 y 13 de Octubre del presente año, disponiéndose su exhibición luego de confeccionado y la elevación del Padrón a la Junta Electoral de la Facultad.
- b- Presentación de la lista de candidatos, 18 y 19 de Octubre del año en curso.
- c- Para la elección cada Departamento establecerá un período de votación de entre dos a cuatro días hábiles dentro de las fechas establecidas, para el caso, el que va del 24 al 28 de Octubre de 2016.



